

5



Quito 22 de diciembre del 2022
CTPP-2022-045

ASUNTO: Solicitud para acreditación de la CÁMARA DE TRANSPORTE PESADO DE PICHINCHA ante el mecanismo de Silla Vacía.

Abogado
Pablo Santillán Paredes
Secretario General del Concejo
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su despacho

De mi consideración:

En mi calidad de presidente de la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha - CTPP, organización de la sociedad civil que agrupa a las operadoras de transporte terrestre autorizadas a brindar el servicio de carga pesada a nivel nacional; en ejercicio de mis derechos y aquellos que legalmente represento, me dirijo a usted para exponerle el siguiente requerimiento:

Dentro de los objetivos y fines que tiene la Cámara se destacan:

El representar y defender los derechos e intereses de sus agremiados, ante los organismos e instituciones pública y privadas a nivel nacional e internacional; ser parte de la elaboración, análisis, investigaciones y estudios técnicos y jurídicos para determinar los criterios para la formulación de políticas encaminadas al desarrollo y fortalecimiento del sector bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad; ser parte como entidad de los espacios generados de análisis y discusión para alcanzar acuerdos y consensos con los organismos del estado, los generadores de carga, los transportistas y la comunidad en general; así como también impulsar y promover la promulgación de leyes, reglamentos y demás instrumentos técnicos y jurídicos de interés especial para el transporte terrestre de carga, acorde con la realidad nacional del sector.

En tal virtud y con el propósito de brindar nuestros aportes de carácter técnicos, de investigación científica, como insumos para el proceso de discusión de dicha propuesta de normativa local, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Constitución de la República del Ecuador; el art. 311 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; el art. 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y los artículos 1.3.136 y siguientes del Código Municipal, solicito se sirva acreditar a los representantes de la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha, para que actúen con voz y voto en su representación en todas las actividades relacionadas al proyecto de Ordenanza Metropolitana **"ORDENANZA QUE INCORPORA UN TÍTULO XIV, DEL LIBRO IV.2, DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DENOMINADO: "REGULACIÓN PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MENSAJERÍA ACELERADA Y COURIER EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"**.

Página 1 de 2

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-2022-1577-E
RECEPCIÓN
Fecha: 22 DIC 2022 Hora: 15:40
Nº Hojas: -12
Recibido por: Pamela Albuja

12



Para esto, adjunto el acta de la sesión ordinaria de Directorio, que tuvo lugar el día martes 13 de Diciembre del 2022, de lo cual en forma unánime quienes conforman el Directorio autorizaron a Belén Elizabeth Pinza Vizuete con número de cédula 1714863923 como delegada principal y a Jorge Luis Chicaiza Vaca con número de cédula 1715629125, como delegado suplente, para que representen a la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha en el mecanismo de "SILLA VACÍA".

Las personas autorizadas son mayores de edad, domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito, no ejercen cargos públicos, ni han participado como candidatos principales o alternos a concejal o alcalde en el presente período legislativo, por lo que cumplen con los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 1.3.138 del Código Municipal.

La información de contacto para cualquier notificación se detalla a continuación:

Principal:

Belén Elizabeth Pinza Vizuete

Dirección: Av. El Inca Oe1-70 entre 10 de Agosto y la Prensa

Correo electrónico: b.pinza@ctpp.org.ec

Teléfono: 5108059/ 0997627272

Alternativo:

Jorge Luis Chicaiza Vaca

Dirección: Av. El Inca Oe1-70 entre 10 de Agosto y la Prensa

Correo electrónico: investigacion@ctpp.org.ec

Teléfono 5108059/ 098 770 1543

Adjuntamos:

Copia de Cédulas de los participantes

Copia de Cédula del Representante Legal

Copia del Nombramiento

Copia del Acta y Convocatoria donde se delegan a los participantes

Agradeciendo de antemano, por la gestión que se dé al presente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
CAMILO ALBERTO CAMILO ALBERTO JARRIN
CARRERA
JARRIN CARRERA
Fecha: 2022.12.22
12:03:08 -05'00'

Camilo Jarrín

CI. 1703885002

PRESIDENTE



Quito, 7 de diciembre del 2022

CONVOCATORIA DIRECTORIO ORDINARIO

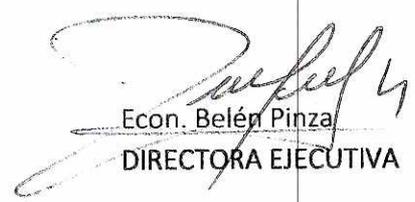
De conformidad a lo estipulado en los Artículos 24 del Estatuto vigente de la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha; se procede a convocar formalmente a la sesión de Directorio Ordinario, que tendrá lugar el día Martes 13 de diciembre del 2022 a las 10h00 en las instalaciones de la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha ubicada en la Av. El Inca Oe1-70, entre la Av. 10 de Agosto y la Av. La Prensa.

Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de actividades de gestión ejecutadas en el año 2022.
- 2.- Presentación de evaluación económica de la Cámara, previa al cierre del año 2022.
- 3.- Análisis y Resolución para que la Cámara pueda afiliarse al Comité Empresarial Ecuatoriano, conforme lo que establece el literal h del Artículo 7 de los Estatutos vigentes que indica: *"Establecer y fomentar las necesarias relaciones con organismos públicos y privados, nacionales, extranjeros e internacionales con el objeto de lograr la mutua colaboración para el logro de los objetivos planteados y la superación social, cultural y económica de las filiales"*.
- 4.- Autorización del Directorio para que Belén Pinza, Directora Ejecutiva y Jorge Luis Chicaiza, Director del Centro de Investigación, representen a la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha en el mecanismo de "Silla Vacía" ante el Concejo Metropolitano para el proyecto de Ordenanza que incorpora un Título XIV del Libro IV.2. de la Movilidad del Código Municipal Denominado Regulación para la Circulación de Vehículos de Mensajería Acelerada y Courier en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 5.- Foro abierto para recibir propuestas por parte de los miembros del Directorio para ejecutarlas en el año 2023.
- 6.- Varios: Posición de la Cámara frente a la participación del Dr. Napoléon Cabrera para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente

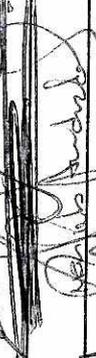

Sr. Camilo Jarrín
PRESIDENTE

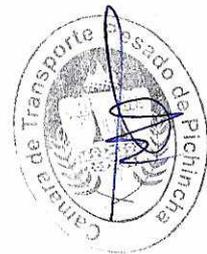

Econ. Belén Pinza
DIRECTORA EJECUTIVA



SESIÓN DE DIRECTORIO

FECHA: 13/12/2022

CARGO	NOMBRE REPRESENTANTE	FIRMA
PRESIDENTE	SR. CAMILO JARRIN	
VICEPRESIDENTE	ING. JUAN CARLOS ANDRADE	
TESORERO	LCDA. DIANA LANDAZURI	
PRIMER VOCAL PRINC.	ING. SALOMON GORDILLO	
SEGUNDO VOCAL PRINC.	SR. HERMAN CAZCO	
TERCER VOCAL PRINC.	ING. HENRY TARCO	
SUPLENTES		
PRIMER VOCAL	ING. IVAN MONTENEGRO	
SEGUNDO VOCAL	SR. NELSON DE LA CRUZ	
TERCERO VOCAL	ING. ANDRES JARRIN	



ACTA DIRECTORIO ORDINARIO

Siendo las 10h00 del día 13 de Diciembre del 2022 en la sede de la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha ubicada en la Av. El Inca Oe1-70 entre 10 de agosto y Av. La Prensa, se da inicio a la **Sesión de Directorio Ordinario**, la cual preside el señor Camilo Jarrín, se verifica el quorum reglamentario con la asistencia de los siguientes directores:

Camilo Jarrín	Presidente
Juan Carlos Andrade	Vicepresidente
Diana Landázuri	Tesorera
Salmon Gordillo	1er. Vocal Principal
Hernán Cazco	2do. Vocal Principal
Henry Tarco	3er. Vocal Principal
Iván Montenegro	1er. Vocal Suplente
Nelson de la Cruz	2do. Vocal Suplente

Acompañan:

Belén Pinza	Directora Ejecutiva
Jorge Luis Chicaiza	Director Centro de Investigación
Mario Heredia	Apoyo del Centro de Investigación
Andrea Flores	Asesora Legal
Ana Cristina Perez	Contadora

El señor presidente del Directorio pide a Secretaría que se de lectura al orden del día:

- 1.- Informe de actividades de gestión ejecutadas en el año 2022.
- 2.- Presentación de evaluación económica de la Cámara, previa al cierre del año 2022.
- 3.- Análisis y Resolución para que la Cámara pueda afiliarse al Comité Empresarial Ecuatoriano, conforme lo que establece el literal h del Artículo 7 de los Estatutos vigentes que indica: *"Establecer y fomentar las necesarias relaciones con organismos públicos y privados, nacionales, extranjeros e internacionales con el objeto de lograr la mutua colaboración para el logro de los objetivos planteados y la superación social, cultural y económica de las filiales"*.
- 4.- Autorización del Directorio para que Belén Pinza, Directora Ejecutiva y Jorge Luis Chicaiza, Director del Centro de Investigación, representen a la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha en el mecanismo de "Silla Vacía" ante el Concejo Metropolitano para el proyecto de Ordenanza que incorpora un Título XIV del Libro IV.2. de la Movilidad del Código Municipal Denominado Regulación para la Circulación de Vehículos de Mensajería Acelerada y Courier en el Distrito Metropolitano de Quito.



5.-Foro abierto para recibir propuestas por parte de los miembros del Directorio para ejecutarlas en el año 2023.

6.- Varios: Posición de la Cámara frente a la participación del Dr. Napoléon Cabrera para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El presidente pone en consideración el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad, se procede con el desarrollo de los puntos a tratarse:

PRIMER PUNTO: Informe de Actividades Ejecutadas en el año 2022

La Directora Ejecutiva Econ. Belén Pinza, informa a todos los miembros del Directorio de la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha y quienes acompañan sobre las actividades realizadas en el año 2022, acciones resumidas ya que ha sido un año de ardua labor.

Principalmente nos hemos enfocado en 5 ejes:

Vialidad, Matriculación, Reclamos, Ant, Regulación.



Actualmente nos encontramos trabajando en la Reforma a Reglamento Aplicativo de la Ley Orgánica de Transporte conjuntamente con el equipo de la AEADE y la doctora Andrea Flores, enfocados en la cadena de suministros como pieza fundamental que es el transporte, estamos buscando darles solución a todos los vehículos de reparto que son utilizados en la operatividad el transporte terrestre de carga para la consolidación y desconsolidación de mecadería.

Se dio informe de cómo está funcionando el Centro de Investigación y los proyectos que se tiene como visión para el próximo año.

Se anexa informe

Hemos capacitado a 1594 personas en los 5 cursos que hemos impartido el año: MAE, MANEJO DEFENSIVO, RIEGOS LABORALES, OPERACIÓN DE MONTACARGAS,

NORMATIVA LEGAL y 303 participantes en el curso gratuito de MANEJO DE EMOCIONES.

En el mes de Enero firmaremos un convenio con ANETA, dentro de los principales objetivos están:

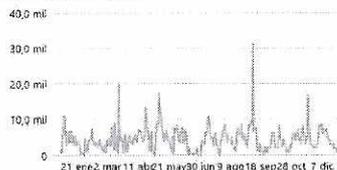
- Cursos de concientización vial
- Curso de recuperación de puntos
- Asistencia Vial a los socios y sus familiares de hasta 3er y 4to grade de consanguinidad con tarifas preferenciales
- Uso de las instalaciones a nivel nacional
- Asistencia y colaboración en todos los programas y proyectos en especial aquellos de brecha de género y movilidad Sostenible.

En cuanto a la comunidad virtual hemos crecido este año de la siguiente manera:

RESULTADOS 2021

Alcance de la página de Facebook

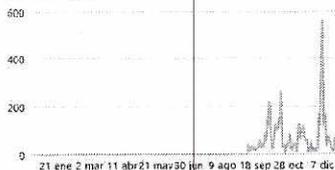
322 490 ↑ 147,7%



181,53% de crecimiento

Alcance de Instagram

4275 ↑ 100,0%

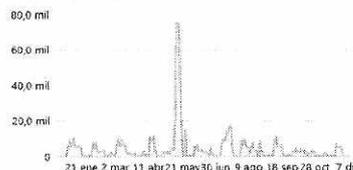


VS 349% de crecimiento

RESULTADOS 2022

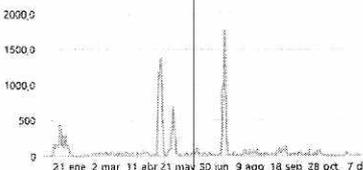
Alcance de la página de Facebook

585 429 ↑ 81,3%



Alcance de Instagram

14 922 ↑ 249,1%



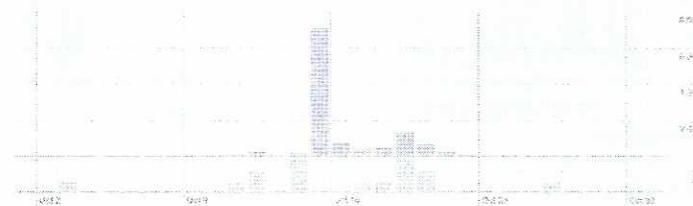
7

Sus Tweets consiguieron 15.3K impresiones en este periodo de 91 días



Tweet ID	Impresiones	Retweets	Reacciones
<p>Ctpp @CtpTransporte · 26 Jun #Comunicado Ante la situación que está viviendo nuestro país por el #ParoNacional2022Etc Nuestro pronunciamiento como: Gremio del Transporte de Carga Pesada (p: hvb1e.com/10R4x4s85) <small>Ver la publicación en español</small></p>	10 705	975	9.1 %
<p>Ctpp @CtpTransporte · 8 Jun #Vialidad #Alcaq #SantoDomingo se ve trabajos en la vía que conecta la Sierra con la Costa que le compete a @PichinchaGov sin embargo aún hay 30 tramos que están por repararse, pedimos que se lo haga pronto antes de que el temporal cambie y no puedan hacer mejoras. 🙏 <small>(p: twittr.com/76Uq57ey8R)</small> <small>Ver la publicación en español</small></p>	1 260	54	4.3 %

Sus Tweets consiguieron 12.0K impresiones en este periodo de 31 días



Tweet ID	Impresiones	Retweets	Reacciones
<p>Ctpp @CtpTransporte · 18 Jul #AFELICIDAD Demoscuramos públicamente la extorsión y el servicio limitado que reciben al solicitar de concesiones al car del Barmingo Portuano de #Manta Agencia de @GacTecuador y @Policiaecuador piden exmas desde \$200 y eso está hasta el cargo garantizado por la cobro en efectivo. 🙏 <small>Ver la publicación en español</small></p>	8 497	256	3.0 %
<p>Ctpp @CtpTransporte · 12 Jul Las reparaciones se hacen en la vía y hoy en el conector a un punto donde les a'ndes rotas y pagan el dinero. Pasa tenemos desprotegidos por la mala sujeción y el accionar ilegal de los malos elementos de las entidades de control. #QUALITY_ECUADOR 🙏 <small>Ver la publicación en español</small></p>	570	73	4.0 %
<p>Ctpp @CtpTransporte · 12 Jul De Novec @ANT_ECUADOR hasta hoy no desaparecen los incrementos de cuota, como lo dice en el 12 octubre las administraciones y conductores de quienes han adherido las QAC no pueden seguir esperando. No crean el dilema, vean cómo el sector Alpa de Cito @QAceraoAlpaQentH <small>(p: hvb1e.com/10R4x4s85)</small> <small>Ver la publicación en español</small></p>	636	26	6.7 %

Se anexa la exposición realizada por Mario Heredia, sobre telemetría y el análisis de datos que se está haciendo a empresa Jarrin Carrera.

Pone en consideración el señor Presidente el informe a los miembros del directorio, quienes lo aprueban.

SEGUNDO PUNTO: Presentación de evaluación económica de la Cámara, previa al cierre del año 2022.

La Señora Landázuri, pide la palabra y proyecta la lámina de cómo hemos pasado este año, dando énfasis a la autogestión que hace el equipo de la cámara y que descontando de los proveedores que son contratados para las capacitaciones y neumáticos conforme se mantiene convenios y descontando el gasto que tuvimos por

la importación de los neumáticos pues la Federación nos emitió una factura de valores que en la importación no gravaba iva y ellos si gravaron, la cámara por ser un agente de retención de la facturación realizada por ellos se debió asumir un gasto de tributos que fueron pagados directamente al SRI pero nos generó un valor en contra.

Básicamente los gastos son cubiertos en su mayoría por la autogestión y las aportaciones de las empresas filiales ayudan a sostener los gastos corrientes de la cámara para que siga funcionando.

Se anexa el informe.

Se pone en consideración y es aprobado por todo el directorio.

TERCER PUNTO.- Análisis y Resolución para que la Cámara pueda afiliarse al Comité Empresarial Ecuatoriano, conforme lo que establece el literal h del Artículo 7 de los Estatutos vigentes que indica: *“Establecer y fomentar las necesarias relaciones con organismos públicos y privados, nacionales, extranjeros e internacionales con el objeto de lograr la mutua colaboración para el logro de los objetivos planteados y la superación social, cultural y económica de las filiales”.*

Se expone por parte de la Sra. Belén Pinza, directora ejecutiva, sobre los beneficios que se tendría por parte del Comité Empresarial Ecuatoriano, el cual agremia a los sectores productivos del Ecuador el cual a parte de promover el libre comercio, facilita el negocio en el país, por lo tanto la transportación de carga pesada al ser uno de los pilares fundamentales para la conexión entre la industria y el comercio, la Cámara al tener la visión en ayudar a sus empresas filiales y al sector, al ser más productivos, solicita y pone en consideración a los señores miembros del directorio la resolución de pertenecer al Comité.

La Licenciada Landázuri, pide que se indique el valor que la Cámara debería aportar mensualmente al Comité, a lo cuál indica la Eco. Pinza que existe una tabla de pagos de rangos por ingresos facturados:

TARIFARIO SEGÚN EL RANGO DE FACTURACIÓN	
FACTURACIÓN ANUAL	TARIFA O CUOTA MENSUAL
Facturación anual menos a \$60.000	\$80,00
Facturación anual entre \$60.000 a \$200.000	\$120,00
Facturación anual mas de \$200.000	\$200,00

La licenciada Landázuri, expone que la Cámara estaría en el primer rango ya que sus ingresos fijos facturados ascienden aproximadamente en 41.000usd, por lo que el aporte sería de 80usd mensuales.

Se pone en consideración, el Ing. Salomón Gordillo da como moción y es aprobado por unanimidad., por los asistentes.



SE RESUELVE: *Que la Cámara pertenezca al Comité Empresarial Ecuatoriano y que su aporte sea el valor de 80usd mensuales.*

CUARTO PUNTO.- Autorización del Directorio para que Belén Pinza, Directora Ejecutiva y Jorge Luis Chicaiza, Director del Centro de Investigación, representen a la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha en el mecanismo de "Silla Vacía" ante el Concejo Metropolitano para el proyecto de Ordenanza que incorpora un Título XIV del Libro IV.2. de la Movilidad del Código Municipal Denominado Regulación para la Circulación de Vehículos de Mensajería Acelerada y Courier en el Distrito Metropolitano de Quito.

Expone la Eco. Pinza, que existe actualmente un proyecto de ordenanza que uno de sus objetivos es regularizar a los vehículos de paquetero, como es de su conocimiento la Cámara ha trabajado en este tema desde hace algunos años y considera importante ser partícipe de esta regulación para conocer de primera mano que es lo que el Consejo Metropolitano quiere aprobar y velar por los intereses del gremio, que si este es beneficioso para los vehículos de las empresas que realizan entrega a domicilio y última milla.

Se pone como moción por parte del Sr. Hernán Cazco, y es aprobado por unanimidad.

SE RESUELVE: *Autorizar a Belén Pinza, Directora Ejecutiva y Jorge Luis Chicaiza, Director del Centro de Investigación, representen a la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha en el mecanismo de "Silla Vacía" ante el Concejo Metropolitano para el proyecto de Ordenanza que incorpora un Título XIV del Libro IV.2. de la Movilidad del Código Municipal Denominado Regulación para la Circulación de Vehículos de Mensajería Acelerada y Courier en el Distrito Metropolitano de Quito.*

Como vocero principal a la Eco. Belén Pinza y como alterno al Ing. Jorge Luis Chicaiza.

QUINTO PUNTO.- Foro abierto para recibir propuestas por parte de los miembros del Directorio para ejecutarlas en el año 2023

Se da la palabra a los señores miembros del directorio, el Ing. Juan Carlos Andrade, indica que una propuesta ante tantos problemas que existe en el sector debería existir un vocero a través de un observatorio, dicha idea es recogida para ser analizada para ejecución si es aplicable.

El Sr. Nelson de la Cruz, dice que sería bueno que impartamos cursos de licencia tipo G, para montacargas, de igual forma es recogida la idea para su análisis.

SEXTO PUNTO.- Varios: Posición de la Cámara frente a la participación del Dr. Napoléon Cabrera para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Toma la palabra el señor Presidente, indica que dicho participante está siendo apoyado por otras agremiaciones, a las cuales pertenece la Cámara y que por este motivo se motiva en el directorio para resolverlo.

El Ing. Juan Carlos Andrade, dice que el presidente de la Cámara puede apoyarle políticamente, pero nada más. El Señor Hernán Cazco indica que él no lo conoce y que nosotros somos ahora políticos, por lo que debemos mantenernos al margen.

SE RESUELVE: que la Cámara no tenga ningún tipo de vinculación en dicha campaña.

Finalizada la reunión siendo las 13h10.



Sr. Camilo Jarrín C.
PRESIDENTE



Eco. Belén Pinza
SECRETARIA DIRECTORIO

CERTIFICO, que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Cámara de Transporte Pesado de Pichincha, Quito a 13 de diciembre del 2022.



Eco. Belén Pinza
SECRETARIA DIRECTORIO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 171562912-5

CEBULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHICAIZA VACA
JORGE LUIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PIA CAROLINA
CORONADO NAVAS






INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA LUZ MERCEDES

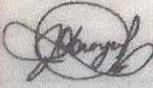
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA LUZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-04-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-27

V4344V2444


0008343018


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171486392-3


 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PINZA VIZUETE
 BELEN ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-06-16
 SEXO: FEMENINO
 ESTADO CIVIL: CASADA
 JUAN PATRICIO AGUAS ALARCON




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ECONOMISTA
 E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PINZA ALONSO RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VIZUETE MARGARITA MARCELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO - DUPLICADO
 2014-08-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-18








Registro Directiva

Organización Social: Cámara de Transporte Pesado de Pichincha

Fecha de la Asamblea General Ordinaria de Socios: 30 de julio de 2020

Período Estatutario: 2020-2024

Fecha de Registro: 16 de septiembre de 2020

DIRECTORIO			
	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	CAMILO ALBERTO JARRIN CARRERA	1703885002	PRESIDENTE
2	JUAN CARLOS ANDRADE DEL CASTILLO	1708180854	VICEPRESIDENTE
3	DIANA ELIZABETH LANDAZURI HEREDIA	0400938783	TESORERA
4	ADOLFO SALOMON GORDILLO COBA	1713713574	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
5	HERNAN RAFAEL CAZCO BARRIGA	0602457780	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
6	HENRY FABRICIO TARCO PULUPA	1719431783	TERCER VOCAL PRINCIPAL
VOCALES SUPLENTE			
7	NELLO IVAN MONTENEGRO RODRIGUEZ	1001663689	PRIMER VOCAL
8	NELSON ALEJANDRO DE LA CRUZ JUIÑA	1708457385	SEGUNDO VOCAL
9	ANDRES SEBASTIAN JARRIN CARRILLO	1711845147	TERCER VOCAL



Firmado digitalmente por:
FERNANDO MARCELO
ALVEAR CALDERÓN

ING. FERNANDO ALVEAR CALDERÓN
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FERROVIARIO

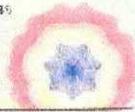



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **170388500-2**

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: JARAMA CAROLINA GARCÍA ALMORAYE
 LUGAR DE NACIMIENTO: BOLÍNEA
 BOLÍNEA
 GUAYAS
 APOYO: COLOMBO MARAEC
 FECHA DE NACIMIENTO: 1950-03-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CónyUGE: GONZALEZ CAROLINA





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARAMA CAROLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAMPERA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2018-09-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-09-17

813357222

